

De la Corte de Madrid.

SELLO OVARTO VEINTE MA-
RAVEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS VEINTE Y QUATRO.

En lo Buenos 22 de Febrero de 1722

En la M^a N^a M^a, S^a Ciudad de Mur^{as} sala de la Casa de la Corte
della Buena V^eritate y quatro del Febrero m^o l^ostez; d^onty quatro;
Los M^{ll} Señores M^ultos Señores que se acuerda celebrar Cauidos eos que
de orden d^olls; Correg^o; es a saber Dr^o S^r. Ant^o d^olla Portilla y Costa
n^oda Cauid; del horden d^o Santrag^o Correg^o; d^o batzur^o; Dr^o Luis Salas
y Sandou; Dr^o Anton^o Fontes; Dr^o Franz; d^o Villar; Dr^o Joseph Peri; Dr^o Fran-
cisco Camara; Dr^o Pedro d^o Horra; Dr^o Diego Taxozor; Dr^o Ger^o; Zarandona
Dr^o Joseph Calle; Dr^o Franz; Molina; Dr^o Franz; Zetina; Dr^o Pedro Carrillo
Dr^o Alfonso Almanza; Dr^o Franz; Sotres; Dr^o Joseph V^ecamora; Dr^o Juan
Sanchez Ferro; Dr^o Jose^o Anduñadas; Dr^o Joseph Pinto; Dr^o Gil d^o Molina
Dr^o Luis Lucas Herantegui; Dr^o Pedro Saau; Don Christou; d^o Bustos; Don
Bernardo Viquez; Dr^o M^og^o; Villar V^eez =
Segundo Gines Costa Gines; An^o Blanco Bernano Vallejo feliz vida
y su hermano Guillermo Buri; Joseph Logoz; Tomás blanco; Joseph

Sobre la R^o aclaraz = Atadía Surazos =
Rezar el V^etoz; d^o la cildazion mandada a hacer por los S^r; Correg^o
d^oste Cauid, para b^ore el auto provado por S^r en vista d^o Santoz;
Iselio d^olatrato d^o auto, en quocando se ex^o la f^unz^o d^ola R^o; aclar
mazon, por Dr^o Franz; Sabier Saorin, como Alforez mayor e legresso,
ano; Igne d^olo contrario, se ande quenta d^o siglo d^o batzur^o; yindividuos
que la componen, los danos y perjuicios que se causaron en d^o la cildazion
Iquinchaga Comulta a d^olls; y endos d^olls; Con^o; para que se cumpla
d^o mandar lo como te p^oralos efectos que caia lugar, se haga a auer
d^oho auto al Refendo d^o Franz; Sabier Saorin como tal Alforez
mayor = La Ciudad ha tenido d^olo d^odo, dantes de dar principio
a la conserenzia, el S^r; Dr^o Joseph d^ola Calle V^eso; y Cauid; d^o d^olllo
y Pendon, fiduciolizenzia, d^o hacer una proposizi^on; conalgunas protestas.
para que se obreda y se obreda esta Ciudad; d^o S^r; Correg^o; sin enuage
d^o la Ciudad la joya se f^osseron formecastazon y muertos. Dijo
se n^o jendiese hasta que llegare la auerencia d^o lugar d^olos S^r; Dr^o
Joseph, Conto qual se dio principio nella; d^o haniendo llegado al Refe-
rido lugar d^olos S^r; Dr^o Joseph d^ola Calle. Dijo que no yudicase
dudar del Refrido d^olos S^r; Dr^o Joseph d^ola Calle. Dijo que no yudicase
Jendone, o n^o n^o n^o uno d^olos S^r; y otro d^olos S^r; ni d^o quiera el Real, siemys, y en